



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 5 de Abril del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 40

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAMAULIPAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2005-2007

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL
R. AYUNTAMIENTO BURGOS, TAMAULIPAS
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

INDICE

PRESENTACION

INTRODUCCION

MARCO JURIDICO

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

MISION

VISION

EJES RECTORES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.- EMPLEO Y CRECIMIENTO
- 2.- SEGURIDAD PUBLICA
- 3.- EDUCACION
- 4.- SALUD
- 5.- INFRAESTRUCTURA BASICA
- 6.- CAMPO PRODUCTIVO
- 7.- GOBIERNO DE RESULTADOS
- 8.- FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA
- 9.- EQUIDAD Y COHESION SOCIAL
- 10.- CAPITAL NATURAL DE BURGOS

Ciudadanos de Burgos:

En estricto cumplimiento al Código Municipal de Tamaulipas, y a la Ley Estatal de Planeación, que establecen la obligación a los Ayuntamientos de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, presento este documento normativo que expresa la visión para el crecimiento y prosperidad a que aspira la sociedad burgalesa.

La suma de esfuerzos de sociedad y gobierno harán realidad el desarrollo integral que todos deseamos para Burgos, con la planeación como herramienta fundamental.

Integrar y hacer un buen gobierno para construir un mejor Tamaulipas es el principal propósito del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 de Burgos se integró en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 de la administración del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas.

Contiene los ejes rectores delineados por nuestro gobernador, los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos llevarán a lograr lo que aquí planteamos. Tiene como premisa el aprovechamiento de nuestros recursos naturales de manera integral, con una visión de sustentabilidad, mejorar sus sistemas de producción, elaborar proyectos productivos concediendo importancia a los grupos vulnerables, introducir servicios básicos y realizar actividades culturales que tengan que ver con el desarrollo humano para elevar la calidad de vida de los burgaleses.

Este trabajo parte de la realidad de los que vivimos en Burgos con una visión de largo plazo que pretende en estos tres años alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico, con pleno respeto a nuestro medio ambiente.

Estamos frente a retos que resolveremos aprovechando las oportunidades y los recursos naturales abundantes en nuestra región aún insuficientemente explotados, sin detrimento de nuestros rasgos históricos y culturales que nos caracterizan. Con creatividad e iniciativa conduciremos a Burgos por senderos de progreso para todos.

Para lograr el desarrollo deseado contamos con el recurso más valioso, su gente, gente trabajadora y responsable, gente que se supera, gente que participa y se preocupa por preservar y mejorar su entorno.

En este camino que ahora nos corresponde recorrer juntos, la transparencia en el trabajo de esta administración es y será, el reflejo de la suma de voluntades, esfuerzos y recursos, y encuentra su expresión en cada uno de los párrafos de este plan.

Por ello, juntos, haciendo equipo, alcanzaremos nuestros propósitos, para hacer un buen gobierno, un mejor Burgos, y un mejor Tamaulipas.

Heracleo Galván Espinosa
Presidente Municipal

INTRODUCCION

La Planeación del Desarrollo es el conjunto de acciones consensuadas que se realizan a fin de alcanzar una realidad deseada para y por la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2007 se constituye en el documento rector de toda acción de este gobierno para cubrir las necesidades y aspiraciones expresadas por los burgaleses.

El Plan esta en concordancia con los esfuerzos de planeación a largo plazo realizados por la comunidad y reflejados en el proyecto. Aquí se presenta un diagnóstico de cada uno de los apartados más significativos de la vida cotidiana de la comunidad y se definen los ejes rectores, objetivos a obtener en estos tres años, las estrategias y las líneas de acción para alcanzarlos.

Se contempla la coordinación y suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y sobre todo, de la participación ciudadana mediante sus diferentes formas en la formulación, instrumentación, seguimiento, evaluación y control.

Contiene la esencia del acervo acumulado en la planeación en años anteriores e incluye las demandas ciudadanas recopiladas en la campaña político electoral.

De esta forma se orientan el trabajo, recursos y voluntades, para elevar los niveles de bienestar a los que aspiran y tienen legítimo derecho todos los burgaleses.

MARCO JURIDICO

La Ley Estatal de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en sus Artículos 182, 183 y 195 establecen la obligación de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

DIAGNOSTICO

El Municipio de Burgos se localiza en los 28° 58' de latitud Norte y a los 98° 48' de longitud oeste, a una altura de 193 msnm. Los límites geográficos del municipio son: al Norte con el municipio de Méndez y el Estado de Nuevo León, al Sur con los municipios de San Carlos, Cruillas y San Nicolás, al Este con los Municipios de Méndez, San Fernando; y al Oeste con el estado de Nuevo León. Su extensión territorial es de 1,922.72 Km², mismos que representan el 2.80 % de la superficie total del estado.

Esta integrado por 115 localidades, siendo las de las más importantes: La Villa de Burgos cabecera Municipal, Cándido Aguilar, Lázaro Cárdenas, San Isidro, Paso Hondo, Plan de Ayala, Labores de La Paz y El Pedregal.

Hidrografía:

Los recursos hidrológicos del municipio, se componen básicamente del Río Conchos y arroyos de caudal permanente como el Burgos y Mojarras, que nacen en las estribaciones de la sierra de San Carlos y de la Sierra Madre Oriental.

Clima:

En el municipio se encuentran dos tipos de clima (según clasificación de Kopen-García), en la mayor parte del territorio, predomina el clima BS1 (h') W (e), o sea el menos seco de los esteparios, muy cálido con presencia de canícula, con temperaturas promedio máximas de 35° C y mínimas de -5° C. Con precipitación media anual de 550 mm, la dirección de los vientos predominantes son del sureste.

Región Hidrológica No. 25

Municipio: Burgos

Cuenca: Río San Fernando

Estación: Burgos

Coordenadas Geográficas:

Latitud Norte: 24° 56' 54"

Fuente de información:

Longitud (W) 98° 47' 49"

Comisión Nacional del Agua

Altitud 200 m.s.n.m

CLIMA

(Período de observación 1960 a 2001)

Mes	Temperaturas mensuales °C			Precipitación (mm)	Evaporación (mm)
	Máxima mensual	Mínima mensual	Media mensual	Media mensual	Media mensual
Enero	39.0	-5.5	16.5	31.3	67.0
Febrero	41.0	-3.0	19.3	22.2	93.0
Marzo	42.0	0.0	21.8	25.3	147.9
Abril	45.5	4.0	26.3	43.2	173.3
Mayo	46.0	8.0	28.7	76.8	185.6
Junio	47.0	10.5	30.9	69.3	209.9
Julio	45.5	11.0	31.3	33.0	227.7
Agosto	44.0	12.0	30.5	86.3	215.3
Septiembre	42.0	8.0	27.7	149.3	155.3
Octubre	40.0	1.0	23.8	72.7	121.3
Noviembre	38.5	-3.5	20.2	29.6	84.6
Diciembre	38.0	-5.0	15.3	28.9	66.0
Mensual	47.0	-5.5	24.6	Media anual 669.0	Media anual 1725.0

Temperatura máxima mensual	47.0 °C
Temperatura mínima mensual	-5.5 °C
Temperatura media mensual	24.6 °C
Precipitación media anual	699.0 mm
Precipitación máxima en 24 hrs.	168 mm
Evaporación media anual	1725 mm
Número de lluvias al año	53 Días
Frecuencia de Granizadas	0 a 1 Día
Frecuencia de Heladas	0 a 20 Días

Orografía:

El relieve del municipio presenta una ligera inclinación de sur a norte, en virtud de que los últimos lomeríos de la Sierra de San Carlos y Cruillas penetran a este territorio por el Sureste. En las estribaciones de la Sierra de Cruillas, se encuentra el cerro de San Pablo y hacia al Noreste se levanta el cerro de la Loma del Perico. Su altitud media es de 381 metros sobre el nivel del mar, alcanzando una elevación máxima de 609 metros sobre nivel del mar en la parte Suroeste.

Clasificación y uso del suelo:

La discontinuidad del relieve geográfico da lugar a que la composición de los suelos sea variable, predominando el suelo Kastañosem cálcico, con cierta aptitud para el uso agrícola. Se presentan dos formas de tenencia de la tierra, Ejidal y pequeña propiedad con gran porcentaje, esta ultima.

Sistemas de Producción:**Agrícola:**

Del total de la superficie del municipio de Burgos, se destaca como actividad principal la agricultura de temporal de cultivos básicos: sorgo de grano, sorgo escobero, maíz, frijol, calabaza y sandía.

Pecuario:

La ganadería representa en un alto porcentaje, dónde se practica de manera extensiva en agostadero natural, sobresaliendo la crianza de ganado bovino y en menor escala caprino-ovino y la producción de porcinos y aves de corral en los traspatio familiares es para autoconsumo.

Industrial:

En lo industrial existen empresas ejidales y del sector privado, sobresaliendo la procesadora de productos derivados de la carne, seleccionadora de espiga, fabrica de escobas y una fabrica de ropa.

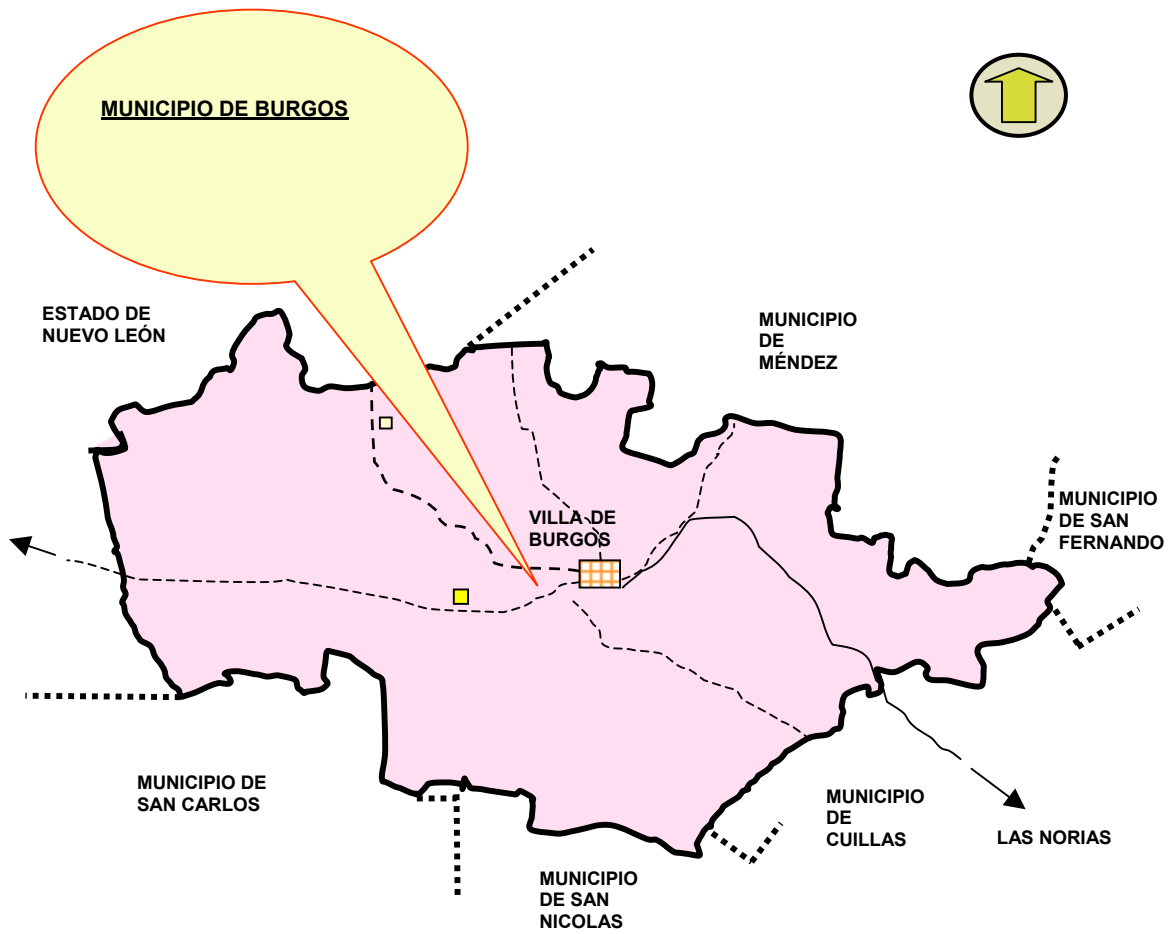
Turístico:

En turismo atraídos por la abundancia de paloma de ala blanca en determinadas épocas de año, llegan al municipio cazadores nacionales y extranjeros.

Localización

se localiza a al suroeste de la capital del estado a 226 Km.

MICROLOCALIZACIÓN



Suelos

La superficie del municipio de Burgos se encuentra distribuida Edafológicamente por varias unidades del suelo predominante asociado con suelos secundarios, como se expone en el cuadro siguiente:

Unidades de suelo de Burgos

Tipo de suelo	Símbolo	Descripción	Aptitud	Uso potencial	Clase estructural
Litosol + Regosol + Vertisol crómico/2	I+Rc+Vc/2	I: Suelos con una profundidad menor de 10 cms. Hasta la roca, tepetate o caliche duro	Forestal con Preferencia. Pecuario con limitaciones. Agricultura con rendimientos variables.	Con buen manejo pueden dar buenos rendimientos ya que son muy fértiles.	Media
Regosol Calcárico+ Rendzina+ Castañozem cálcico/2	Rc+E+Kk/2	Rc: Suelos claros ricos en cal. Son los más fértiles de los regosoles.	Pecuario y forestal , con resultados variables, en función de la vegetación que exista.	Sin pedregosidad pueden servir para la agricultura con rendimientos moderados.	Media
Rendzina+ Litosol+ Castañozem cálcico /2	E+I+Kk/2	E: Suelos pocos profundos ricos en humus, muy fértiles y generalmente arcillosos.	Agricultura el cultivo de henequén da buenos rendimientos. El maíz con bajos rendimientos.	De buena condición forestal dependiente de la vegetación que los cubre.	Media

Distribución territorial de las Unidades de Suelo

Tipo de suelo	Símbolo	Porcentaje (%)
Litosol+Regosol calcárico+Vertisol crómico/estructura media	I+Rc+Vc/2	7.05
Regosol álcario+Rendzina+Castañozem cálcico/estructura media	Rc+E+Kk/2	14.24
Rendzina+litosol+Castañozem cálcico/estructura media	E+I+Kk/2	78.71
	Total	100.00

Fisiográfica

La superficie del Municipio de Burgos, queda comprendida dentro de la Provincia de las Grandes Llanuras de Norteamérica, tiene como subprovincia las Llanuras de Coahuila y Nuevo León, ésta se encuentra representada por lomerío suave asociado con Llanos.

Tiene una pendiente que oscila en el 1 % en la planicie y el 4 % en el lomerío con un desnivel entre la parte más alta y la más baja de 275 metros.

La ubicación de las cadenas montañosas más cercanas a la Municipio son: La discontinuidad Fisiográfica de la Sierra de San Carlos Tamaulipas que se localiza a 10 Km. con rumbo Sur y al Norte La Sierra Pamoranés con una distancia de 53 Km. Respecto al Mar (Golfo de México) esta se encuentra a 141 kilómetros con rumbo Este.

Esta región se ve beneficiada, en el verano por corrientes aire fresco provenientes del Golfo de México y en el invierno por los vientos de norte muy fríos, en ocasiones llegan con agua provocando enfermedades entre los habitantes de la zona. Los vientos dominantes en la mayor parte del año son del Sureste.

Hidrológica

Superficial:

La zona de estudio se encuentra dentro del área de influencia del Arroyo el Mulato, el cuál tiene origen en el municipio de San Carlos, con desembocadura en el Río Conchos en el municipio de Burgos. Los arroyos principales del municipio son El soldado, El Garrote y Las tetillas los cuales son tributarios del El Mulato. Este sistema pertenece a la Subcuenca del Río Conchos, de la Cuenca del Río San Fernando en cuál descarga sus aguas en la Laguna Madre. Este sistema Hidrológico pertenece a la Región Hidrológica No. 25 San Fernando – Soto la Marina.

La forma de aprovechamiento de las aguas superficiales en ésta zona es a través de 114 bordos con fines domésticos y abrevadero. Además para el uso agrícola se aprovechan algunos escurrimientos superficiales para regar un total 5600 hectáreas en los ejidos El Charco, Benito Juárez y en pequeñas propiedades como el Quiote, el Metate y Reforma. Con relación a la calidad del agua ésta es medianamente salobre, sin embargo es tolerable para consumo del ganado.

Subterránea: Esta zona se compone de tres tipos de unidades geohidrológicas las cuales se identifican como:

Descripción	Unidad geohidrológica	Dirección del flujo	Porcentaje (%)
Material consolidado con posibilidades bajas	La componen varios tipos de rocas que debido a su baja permeabilidad, escaso fracturamiento y bajo grado de disolución no son susceptibles de contener agua económicamente explotable	Rumbo Noreste	61
Material no consolidado con posibilidades bajas.	Esta unidad esta constituida principalmente por arenas, gravas y conglomerados que presentan características y condiciones geohidrológicas favorables tales como; porosidad, permeabilidad.	Rumbo Noreste	6
Material no consolidado con posibilidades medias.	Constituida por un secuencia de lutita arenisca se encuentra capas laminares y delgadas. Presenta fracturamiento interno e intemperismo somero; la permeabilidad es baja. El acuífero presente es del tipo libre.	Rumbo Noreste	33
		Total	100

Con relación al aprovechamiento de éste recurso hidráulico, los habitantes de zona cuentan con:

Tipo de obra	Características	Uso que le destinan
Noria	Diámetro 2.00 m. Profundidad 8.00 m.	Agua dulce: Usos domésticos
Pozos profundo	Pozo 1 Diámetro 12" Profundidad: 68 m. Pozo 2 Diámetro 12" Profundidad 110 m.	Agua salobre: Tolerable para uso doméstico. Agua salobre: Tolerable para uso pecuario

4.1.12. Geología

Las Rocas Sedimentarias (roca madre) dieron origen a los diversos tipos de rocas y suelos que componen el territorio son los siguientes.

Era	Periodo	Epoca	Tipo de roca	Descripción
Cenozoico C	Cuaternario	Reciente	Suelo aluvial Q (al)	Compuesto de material arcillo-arenoso, arcillo-gravoso, Arcillo-limoso. Se encuentra en las laderas formando abanicos aluviales y en los valles de la microcuenca.
Cenozoico C	Terciario Inferior Ti	Eoceno	Lutita-arenisca Te (lu-ar)	Secuencia sedimentaria mariana, constituida por una alternancia irregular de lutitas y areniscas. Se presente en estratos delgados con capas laminares. Morfológicamente están representados en lomeríos y valles amplios.
Cenozoico C	Terciario Superior Ts	Plioceno Tpal	Conglomerado Tpal (cg)	Estos depósitos son asignados litoestratificamente al conglomerado Reynosa y morfológicamente a una serie de mesas de poca altura y gran extensión en los límites de la sierra.
Mesozoico (M)	Cuaternario	Cretácico superior	Lutita Ks (lu)	Esta constituida por una secuencia de capas laminares cuya composición varía a lutita de calcáreas con altos contenidos de arenas. Esta encuentra en la parte más alta de la microcuenca.

La superficie de la microcuenca se encuentra distribuida por las siguientes rocas y suelos:

Tipo de roca o suelo	Símbolo	Porcentaje (%)	Localización
Suelo aluvial	Q (al)	25	Valles
Conglomerado	Tpal (cg)	28	Mesetas y laderas
Lutita-Arenisca	Te (lu-ar)	44	Lomerío y laderas
Lutita	Ks (lu)	3	Lomas del lado Sur.
Total		100	

4.1.13. Vegetación

Descripción y uso de la vegetación

Tipo de vegetación	Símbolo	Estrato (en metros)	Nombre común	Nombre científico	Uso local	Observaciones
Matorral Submontano – (Matorral Sub-inerrme)	Sm	0.35 A 2.50	Huizache Chile piquin Pitayo Carrizo Tenaza Ebano Palma Granjeno Tullidora Nopal Zacate	Acacia sp. C. apsicum sp. S. griseus Pharagnites sp. P. brevifoli um. C. sclerocar pz C. sclerocar pz Yuca sp. C. pallida O. catabrigiensis Agrostis sp.	Leña Alimento Forraje Forraje Medicinal Leña Leña-pasta Domestico Forraje Forraje	La actividad principal de la población es la agricultura y en menor escala la ganadería.
Matorral espinoso Tamaulipeco (Vegetación Secundaria arbustiva)	Et	0.40 A 4.50	Organo Cruceto Uña de gato Mora Cornesuelo Chaca	C. hoppenstedtii Radia sp. M. monancistra Manclura tinctoria A hindsii Bursera sp	Forraje Leña-poste Leña-poste Leña Leña	La actividad principal es la ganadería, se observó sobre pastoreo, aunado al ramoneo, pisoteo, tala, ha ocasionado un factor de alteración, dando como origen una vegetación secundaria
Mezquital vegetación arbustiva Tamaulipeca	Mz	3.5 a 6.00	Mezquite Granjeno Tenaza Sabia	Prosopia Taeviesta Celitis pallida Pithe llobios pallens Acacia rirsidula	Forraje-leña Forraje Forraje-Leña Forraje	La actividad predominante Es ganadera y forestal para uso doméstico y medicinal.
Pastizal cultivado	C	1.20	Zacate buffel	Cenhrus Cilliari's	Forraje	Pastoreo
Agricultura de Temporal (cultivos anuales)	TA	0.5 A 2.0	Maíz Fríjol Sorgo grano y escobero	Zea maiz Sorgum sp.	Comercial Comercial espiga	Autoconsumo Autoconsumo Venden la espiga de sorgo a compradores de Nuevo León.

Distribución porcentual del tipo de vegetación predominante por , es la siguiente:

Tipo de suelo y/o vegetación	Símbolo	Porcentaje (%)
Matorral submontano	Sm	5.40
Matorral Espinoso Tamaulipeco	Et	24.53
Mezquital y Vegetación secundaria arbustiva.	Mz	43.23
Pastizal cultivado	C	11.59
Agricultura de temporal	TA	15.25
TOTAL		100.00

Fauna

Las especies de animales silvestres más representativas son las siguientes: Venado cola blanca, jabalí, coyote, gato montes, tigrillo, zorras, zorrillo, tacuache, armadillo, tejón, puma: Aves: Paloma de ala blanca, Faisán, correcaminos, guajolote, chachalaca. Reptiles: Víboras de cascabel, negra, alicante y coralillo.

Nombre Común	Nombre Científico	Uso Actual	Uso Potencial
Conejo	<i>Sylvilagus audubonii</i>	Alimentación	Ninguno
Liebre	<i>Lepus hallen</i>	Alimentación	Ninguno
Tejón	<i>Tacidea taxus</i>	Alimentación	Alimentación y Curtir el cuero
Víbora de cascabel	<i>Crotalus durissus</i>	Alimentación	Curtir el cuero
Coyote	<i>Canis Latrans</i>	Ninguno	Curtir el cuero
Jabalí	<i>Tayassu tajacu</i>	Alimentación	Alimentación y Curtir el cuero
Venado	Odocoileus virginianas	Alimentación	Alimentación y Curtir el cuero
Raton	<i>Perognathus spp</i>	Ninguno	Ninguno
Faisán	<i>Phasianus Colchicus</i>	Ninguno	Ninguno
Tuza	<i>Geomys Bursarius</i>	Ninguno	Ninguno
Armadillo	<i>DazypusNovemcinctus</i>	Alimentación	Ninguno
Paloma ala blanca	<i>Zenaido Asiatica</i>	Alimentación	Caceria
Codorniz	<i>Cotornix Cotornix</i>	Alimentación	Ninguno

MISION

Realizar una administración municipal transparente y eficiente que responda a las necesidades de cada una de las localidades del municipio todos los burgaleses, que dote de las obras de infraestructura básica necesarias, que vele por la salud, la educación, el deporte y el desarrollo económico, y que este que se traduzca en un mejor nivel de calidad de vida en sus aspectos económicos, sociales y culturales para que todos los que vivimos en Burgos, vivamos mejor.

VISION

Un Burgos con infraestructura urbana de calidad, en el que a través de la participación ciudadana, llegue a ser un Municipio en donde sus habitantes encuentren niveles de calidad de seguridad y empleos bien remunerados.

1. EMPLEO Y CRECIMIENTO

Objetivo:

1.1. Impulsar un crecimiento económico sustentable en armonía con el entorno natural y en beneficio de la sociedad de Burgos.

Estrategia:

1.1.1. Estimular las condiciones de desarrollo para promover el arraigo de la población.

Líneas de acción.

- Promover programas de capacitación en proyectos productivos y en manualidades para los jóvenes.
- Aprovechar la capacidad económica de familiares en el extranjero para impulsar proyectos de desarrollo en actividades propias de la región.

2. SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo:

2.1. Lograr la confianza ciudadana en las instituciones y cuerpos de seguridad pública del municipio.

Estrategia:

2.1.1. Consolidar la coordinación y colaboración con los corporaciones de seguridad estatales y federales.

Líneas de acción:

- Promover la participación ciudadana en materia de seguridad pública.
- Promover convenios de colaboración con las áreas de seguridad pública federales y estatales.
- Crear convenios de colaboración entre autoridades municipales de la región en seguridad pública.
- Mejorar la capacitación de los elementos de seguridad pública municipal.

Estrategia:

2.1.2. Promover acciones destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes materiales y el entorno ecológico.

Líneas de acción:

- Identificar las áreas de riesgos y amenazas a nivel municipal.
- Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.
- Promover la dotación de equipo para una adecuada protección civil municipal.
- Capacitar a los integrantes de protección civil del municipio.
- Estrechar la coordinación con los municipios de la región en materia de protección civil.

3. EDUCACION

Objetivo:

3.1. Impulsar una educación de calidad que responda a los nuevos requerimientos del desarrollo del municipio, apoyada con más y mejores acciones de cultura y deporte.

Estrategia:

3.1.1. Gestionar más y mejor infraestructura educativa para una educación de calidad de los burgaleses.

Líneas de acción:

- Gestionar con el apoyo del gobierno estatal, mayor infraestructura para la educación municipal.
- Promover becas a los alumnos de los distintos niveles educativos en Burgos, con el apoyo de los gobiernos federal y estatal.
- Fomentar en los alumnos y padres de familia, valores éticos y cívicos.

Estrategia:

3.1.2. Promover con el gobierno estatal el apoyo de la sociedad, acciones que contribuyan al disfrute y conocimiento artístico y cultural.

Línea de acción:

- Promover la realización de festivales artísticos y literarios en el municipio.

Estrategia:

3.1.3. Fomentar la práctica del deporte en las comunidades de Burgos.

Líneas de acción:

- Promover en coordinación con el gobierno del estado, programas de ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva existente.
- Estrechar la coordinación con el gobierno del estado para otorgar apoyos a la práctica del deporte.

4. SALUD**Objetivo:**

4.1. Impulsar mejores condiciones de salud para los habitantes de Burgos, con servicios médicos de calidad.

Estrategia:

4.1.1. Gestionar ampliación de la infraestructura de salud existente y la ampliación de los recursos humanos en salud.

Líneas de acción.

- Gestionar con los gobiernos estatal y federal, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud que opera en el municipio.
- Suscribir convenios con los gobiernos federal y estatal para dotar de más recursos humanos a las unidades de salud que funcionan en el municipio.
- Gestionar la dotación de medicamentos en las unidades de salud.
- Coordinar esfuerzos con los órdenes de gobierno federal y estatal e instancias educativas, para instrumentar jornadas médicas multidisciplinarias.
- Promover campañas para la prevención de las adicciones.

5. CIUDADES DE CALIDAD**Objetivo:**

5.1. Ofrecer a los ciudadanos de Burgos espacios de convivencia de calidad, ordenados en su territorio con acciones de planeación urbana.

Estrategia:

5.1.1. Promover la participación ciudadana en la permanente actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano y Ambiental.

Líneas de acción:

- Ampliar la participación comunitaria en el ordenamiento Territorial y desarrollo urbano.
- Gestionar asesoría técnica para el seguimiento y operación del ordenamiento territorial.
- Impulsar acciones de preservación del patrimonio natural y de conservación de edificios históricos del municipio.

Estrategia:

5.1.2. Gestionar recursos para ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento urbano.

Líneas de acción:

- Ampliar y rehabilitar la cobertura de agua potable y alcantarillado municipal.
- Suscribir convenios de participación con el gobierno del estado para impulsar programas de limpieza de depósitos de agua para el consumo humano.
- Gestionar recursos para la ampliación del servicio de energía eléctrica a las comunidades del municipio.

Estrategia:

5.1.3. Impulsar programas de racionalización y uso responsable del agua en Burgos.

Línea de acción.

- Promover entre la ciudadanía, acciones para el uso responsable del agua.

Estrategia.

5.1.4. Gestionar recursos ampliar y mejorar la infraestructura de agua potable y alcantarillado del municipio.

Líneas de acción:

- Realizar proyectos para la localización de nuevas fuentes de captación de agua en el municipio.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura de drenaje con el apoyo de la federación y el Estado.

Estrategia:

5.1.4. Impulsar programas de pavimentación en caminos y accesos a las comunidades del municipio.

Línea de acción:

- Gestionar recursos para ampliar la cobertura de pavimentación en la cabecera municipal e impulsar el mejoramiento de caminos de acceso a las comunidades.

Estrategia:

5.1.5. Gestionar ante las instancias federal y estatal, viviendas dignas para los habitantes de Burgos.

Líneas de acción.

- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, programas de autoconstrucción y mejoramiento de viviendas.
- Promover programas de empleo temporal asociado a la construcción y mejoramiento de la vivienda.
- Gestionar asistencia técnica en la construcción de vivienda, con instituciones de educación superior y organizaciones de profesionistas involucrados en el sector de la construcción.
- Promover programas de capacitación en la construcción de vivienda

Estrategia:

5.1.6. Gestionar asistencia técnica tendiente a evitar la contaminación ambiental.

Línea de acción:

- Gestionar recursos de los gobiernos del federal y estatal para instrumentar sistemas de manejo y confinamiento de desechos sólidos.

6. CAMPO PRODUCTIVO**Objetivo:**

6.1. Apoyar las actividades agropecuarias y Forestales y promover estrategias eficaces de producción, comercialización y financiamiento que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los productores.

Estrategia:

6.1.1. Promover el incremento de la productividad agropecuaria y forestal con los gobiernos federal y estatal.

Líneas de acción.

- Implementar programas de capacitación de los nuevos esquemas de producción, con el apoyo de instituciones educativas relacionadas con el sector y los gobiernos federal y estatal.
- Promover programas de asistencia técnica, para resolver problemáticas del campo con el apoyo de centros de investigación agropecuaria.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal apoyos para impulsar proyectos agropecuarios con participación de la mujer campesina.

Estrategia:

6.1.2. Promover proyectos de inversión para el mejoramiento de la actividad pecuaria.

Líneas de acción:

- Gestionar proyectos de mejoramiento genético de ganado.
- Apoyar a las organizaciones de productores pecuarios para mejorar la comercialización de sus productos.
- Mejorar la infraestructura existente en la actividad pecuaria, con apoyo de programas federales y estatales.

Estrategia:

6.1.3. Impulsar un mayor valor agregado para los productos del campo.

Línea de acción:

- Promover proyectos regionales de comercialización de productos y subproductos con las organizaciones de productores.

7. GOBIERNO DE RESULTADOS**Objetivo:**

7.1. Administrar los recursos en forma transparente y con apego a la normatividad vigente, conforme a criterios de prioridad e impacto social y con una amplia participación ciudadana.

Estrategia:

7.1.1. Impulsar una mayor participación ciudadana en la planeación del desarrollo, y los diversos órdenes de gobierno.

Líneas de acción:

- Dar cumplimiento a los objetivos y funciones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Impulsar la priorización de obras y acciones en beneficio de los Burgaleses.
- Promover la participación ciudadana y su vinculación en las tareas de gobierno.
- Procurar la modernización de la administración pública municipal.
- Orientar la aplicación del gasto público como generador de inversión productiva.
- Gestionar programas de capacitación para los servidores públicos municipales.
- Suscribir convenios con los gobiernos estatal y federal y con los municipios de la región en temas como seguridad pública, desarrollo sustentable y generación de empleo.

8. FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA**Objetivo:**

8.1. Promover una sociedad solidaria de familias unidas y padres responsables y fortalecer el papel de la familia en la sociedad.

Estrategia:

- 8.1.1. Promover la integración familiar, fomentando los valores que den identidad a nuestras familias.

Línea de acción:

- Ampliar la educación de valores que promuevan la cohesión del núcleo familiar.

Estrategia:

- 8.1.2. Gestionar ante los gobiernos federal, estatal y organismos de la sociedad civil, actividades de asistencia social.

Líneas de acción.

- Alentar programas de mejoramiento nutricional y de salud de la población más vulnerable.
- Ampliar la cobertura de los programas asistenciales en beneficio de los habitantes del municipio.
- Ampliar los programas de desayunos escolares en el municipio.
- Promover jornadas médico asistenciales en beneficio de los habitantes del municipio.
- Difundir la cultura de atención y respeto a las personas de la tercera edad y su reincorporación a la actividad productiva.

9. EQUIDAD Y COHESION SOCIAL**Objetivo:**

9.1. Impulsar la incorporación de los habitantes del municipio a los programas de beneficio social.

Estrategia:

- 9.1.1. Promover la ampliación a la cobertura de acceso a la salud.

Línea de acción:

- Gestionar que todos los habitantes del municipio accedan a los beneficios de programas de salud.

Estrategia:

9.1.2. Gestionar con los ámbitos de gobierno, el padrón de habitantes elegibles para apoyo de programas sociales.

Línea de acción:

- Impulsar el incremento de recursos y acciones hacia los burgaleses con mayor desventaja.

Estrategia:

9.1.3. Impulsar programas de capacitación para el desarrollo integral de las comunidades.

Líneas de acción:

- Gestionar convenios de colaboración, con instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil para impartir cursos de capacitación técnica para la producción y el empleo.
- Gestionar la ampliación de los programas de financiamiento popular para proyectos de microempresas familiares.

10. CAPITAL NATURAL DE BURGOS**Objetivo:**

10.1. Promover la orientación de las actividades económicas y sociales hacia un desarrollo sustentable y el desarrollo de una cultura ecológica en Burgos.

Estrategia:

10.1.1. Impulsar la participación comunitaria en acciones de vigilancia y denuncia ambiental.

Línea de acción:

- Ampliar la participación de la sociedad organizada en el respeto a los recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Estrategia:

10.1.2. Gestionar un estudio de gran visión de la Cuenca de Burgos.

Líneas de acción:

- Difundir los atractivos turísticos del municipio como una opción para la generación de empleos.
 - Promover ante grupos de empresarios las fortalezas y oportunidades que ofrece la Cuenca de Burgos en materia turística.
 - Atraer recursos financieros de los gobiernos federal y estatal para impulsar proyectos turísticos en la Cuenca de Burgos.
-